



**JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., treinta (30) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Expediente No.	1 100133350262017-00170-00
Accionante:	Blanca Herlinda Torres de Barrera actuando en nombre propio y en representación de la señora Erlinda Barrera Torres
Accionada:	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Medio de control:	Nulidad y restablecimiento del derecho

Previo a cualquier pronunciamiento en torno a los presupuestos de procesales, requiérase al abogado **Libardo Cajamarca Castro**, con el objeto de incorporar al plenario el documento que acredite la calidad de interdicta respecto de la señora **Erlinda Barrera Torres**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.592.858.

Se le solicita igualmente incorporar copia del registro civil de nacimiento de la señora **Erlinda Barrera Torres**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.592.858.

Finalmente deberá allegar igualmente copia del documento en donde conste el nombramiento, y posesión de la señora **Blanca Herlinda Torres de Barrera** en calidad de curadora de la señora **Erlinda Barrera Torres**.

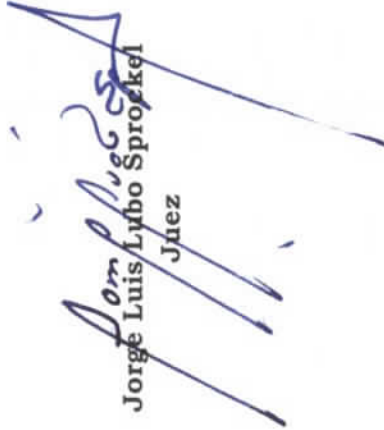
Lo anterior en virtud a que ninguno de los documentos fue incluido en el expediente siendo fundamental su arrimo para efectos de acreditar la calidad de la parte actora en el proceso.

Termino: tres (3) días.

El presente requerimiento se entiende perfeccionado con la notificación por estado electrónico de la providencia, sin que sea necesaria la remisión de documentos adicionales como oficios o telegramas por conducto de la secretaría.

Adicionalmente por Secretaría oficiase con destino a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares con el objeto de incorporar al plenario la integridad del expediente administrativo del señor Sargento Viceprimero (R) Fernando Barrera (Qepd).

Notifíquese y cúmplase


Jorge Luis Lubo Sprockel
Juez

Expediente No. 1100133350262017-00170-00
Accionante: Blanca Herlinda Torres de Barrera actuando en nombre propio y en
representación de la señora Erlinda Barrera Torres
Accionada: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Asunto: Multitud y restablecimiento del derecho



**JUZGADO VEINTISEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUTO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** notifico a las partes la
providencia anterior hoy **4 DE JULIO DE 2017**,
a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Original firmado

FRANCY PAOLA VELEZ RUBIANO
SECRETARIA